ACTA CUADRAGÉSIMA NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
TEATRO UPR–RÍO PIEDRAS
25 DE MARZO DE 2022

(NOTA: Por problemas técnicos en el Teatro, la 49.ª Asamblea General Ordinaria no pudo grabarse, como ha sido la costumbre en todas nuestras Asambleas. Afortunadamente, pudimos aprovechar las notas y videos que tomaron algunos(as) compañeros(as) y pudimos recrear, si no la totalidad, la inmensa mayoría de lo que allí se discutió.)

Con el cuórum establecido comienza la asamblea. La Cra. Christie Capetta Suro, jubilada del Recinto de Río Piedras, funge como maestra de ceremonias de la misma. Presenta a la Junta de Directores e invitados.

La asamblea fue dedicada a las compañeras Migdalia Dávila y Christie Capetta, jubiladas del RRP, y al compañero José Ramón Morales, de la Oficina Nacional, quien se retiró este año. De igual manera, se reconocieron unionados(as) próximos a jubilación y a los fallecidos(as).

Comienza la lectura de actas de las asambleas generales de 2019 y 2020. El Cro. Harry Pacheco, Delegado del Recinto de Río Piedras, presenta moción a los efectos que se den por leídas y aprobadas las actas. El Cro. Luis Vicenty, Delegado de Ciencias Médicas, secunda la misma. No habiendo oposición, se aprueba.

El Cro. Raúl Romero, Recinto de Río Piedras, presenta moción a los efectos de cambiar el orden de los trabajos para atender, primeramente, el reclamo de unionados(as) con nombramiento temporero, para considerar extender los beneficios de plan médico, aumento de salario. Luego de escuchar su turno a favor y el turno en contra realizado por la Cra. Sandra Torres, RRP, se aprobó por mayoría.

El Cro. Gabriel Noriega, Recinto de Río Piedras, presenta moción para crear un comité de trabajo permanente sistémico que atienda sus reclamos. El mismo deberá estar compuesto en un 75% de unionados(as) con nombramiento temporero y que se constituya antes del 14 de abril de este año. El Cro. Carlos De León, Representante Ciencias Médicas, indica que el Comité tiene que ser uno de carácter especial y no permanente, ya que los permanentes están configurados en el Reglamento de la HEEND.

El Cro. Luis Vicenty, RCM, pide turno para solicitar explicación sobre la existencia de nombramientos temporeros, cuando el Convenio los limita. El Cro. José J. Torres, Vicepresidente, consume un turno para aclarar el asunto y así también la Cra. Alis Morales, Secretaria de Educación Sindical. Luego de turnos a favor y en contra, se aprobó por mayoría.

El Cro. José J. Torres, Vicepresidente, menciona la lucha que hemos dado por los contratos de servicios. Indica que, si siguiéramos la cláusula de los nombramientos temporeros, no tendríamos compañeros a contratos. El compañero expresa que no se va a prestar para que nadie se quede sin empleo.

El Cro. Andrés "Cucho" Morales, RRP, menciona lo consciente que debemos estar sobre la lucha que por 50 años ha dado la HEEND. Debemos mover las fichas para una negociación colectiva, tener compromiso y adaptarnos a los cambios.

La Cra. Sandra Torres, RRP, habla sobre enmendar al Reglamento.

El Cro. Waldemar García, RRP, pregunta qué va a pasar con los compañeros que terminan sus contratos el 30 de junio.

El Cro. Jorge Rivera, RCM, indica que eso lo evaluarán y decidirán los compañeros miembros del comité.

La Cra. Mara Rosa, RRP, menciona que cuando se hizo la moción para cambiar el orden de la asamblea, no se indicó que se tenía que crear en ese momento.

Se continúan con los trabajos y se solicita que se le dé la oportunidad a los Representantes para que den nombres para el Comité.

El Cro. Raúl Romero, RRP, presenta moción para que la HEEND atienda los reclamos para que ningún empleado esté bajo el salario mínimo.

La Cra. Jannell M. Santana, Presidenta, le indica que hay unas querellas relacionadas al salario mínimo. Le indica que las mismas están en las diferentes etapas del proceso, según las fechas enviadas por los(as) compañeros(as). Una vez hayan completado la última etapa, pasa a la unión para elevar la misma al Negociado de Conciliación y Arbitraje.

El Lcdo. Arturo Ríos asume un turno y explica lo del salario mínimo.

El Cro. Gabriel Noriega, Recinto de Río Piedras, propone que los nombramientos sean renovados el 1 de julio a la próxima escala para que estén por encima del salario mínimo.

La Cra. Jannell Santana le indica que eso es parte de lo que debe hacer el comité.

El Cro. Jorge Rivera, RCM, trae un planteamiento de que las escalas salariales superiores se pueden ver afectadas al aumentar las inferiores.

El licenciado Ríos le responde que no tiene información al respecto y sería irresponsable dar una opinión en ese momento.

Moción para que se retome el orden de la agenda. Pasa.

La Cra. Jannell M. Santana Andino, Presidenta, indica que no hay el cuórum para la votación y solicita llamen a los compañeros que salieron, para terminar con las mismas.

Elecciones a puestos nacionales

Se presentan los compañeros y compañeras candidatos(as) a elección de puestos vacantes: Jannell M. Santana Andino, Presidenta; José J. Torres Rosario, Vicepresidente; Cynthia Schwarz Norton, Secretaria de Finanzas; Waldemar García, Secretario de Información y Propaganda; Hilda Y. Torres, Secretaría de Educación Sindical; e Iris J. Ríos Torres, Secretaria de Actas.

El Cro. Eduardo Guadalupe presenta moción de que, al no haber más de un candidato para cada puesto, se realice la elección a viva voz. La moción es aprobada por unanimidad y se presenta a la nueva Junta de Directores.

Informes

La Cra. Jannell M. Santana Andino presenta el Informe de la Presidencia. El Cro. Eduardo Guadalupe, Representante de la Administración Central, presenta moción para que se apruebe el informe. La misma es aprobada por unanimidad.

El Cro. Jorge Rodríguez Echegaray, Secretario de Finanzas, presenta su informe financiero. Hizo un resumen del mismo y se utilizó recursos audiovisuales para presentar los estados financieros auditados del año 2021. El mismo es aprobado por unanimidad.

El Cro. Luis Vicenty, RCM, solicita información sobre el estatus de la moción aprobada en la Asamblea General del 2020, a los efectos de crear una política institucional para la disposición de la propiedad de la HEEND.

El Cro. Jorge Echegaray, Secretario de Finanzas, leyó su informe describiendo las gestiones realizadas. Informó que hizo consultas al contable de la organización, CPA César Sánchez, y a la auditora, CPA Alicia Izaguirre, y al reglamento de la HEEND y presentó sus recomendaciones a la matrícula, para reconsiderar el mandato sobre la moción aprobada. El Cro. Vicenty reconoció las gestiones hechas y siendo él quien presentó la moción, acogió como buena la recomendación de reconsiderar el voto emitido por la matrícula. Así fue, también, acogida por la asamblea y se retiró la moción y mandato a la Junta de Directores.

Asuntos Nuevos

El Cro. Jorge Rivera, RCM, hace preguntas relacionadas al plan de retribución y clasificación, las cuales son respondidas por la Cra. Presidenta, el Cro. Vicepresidente y la Cra. Alis Morales, Secretaria de Educación Sindical.

La Cra. Lorraine Mejías, RRP, presenta moción para que los informes financieros estén disponibles una semana antes de la asamblea en la página de la HEEND. La moción pasa por unanimidad, pero se aclaró que los informes estuvieron disponibles con más de una semana de anterioridad.

El Cro. Luis Vicenty, RCM, presenta moción de cierre, la cual fue secundada y aprobada.